



ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Lic. Rosario Galván Martínez, Dra. María del Rosario Hernández Medel y Dres. Tomás Guerrero Briseño y Ricardo Tovar Miranda, todos estos investigadores titulares adscritos a la dependencia e integrantes del Consejo Técnico, reunidos en el espacio que ocupa el aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas, y el Dr. Rafael Díaz Sobac, investigador vía teams, con objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 18 de septiembre de 2022, suscrita por el Dr. Ricardo Tovar Miranda, director del ICB, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar en la:-----

-----Orden del día-----

- 1-Validación del PlaTA y la revisión de los Reportes de Autoevaluación recibidos hasta esa fecha a las 11:00 horas y que quedarán asentados en el acta de la sesión correspondiente. -----
2. Revisión de la evidencias soporte de los informes enviados a la Dirección General de Investigaciones para el informe rectoral 2022-2023, por cada uno de los Académicos adscritos a al Instituto de Ciencias Básicas, solicitados por correo electrónico el viernes 15 de septiembre de 2023.-----
3. Asuntos generales-----

Se realizó el pase de lista, el Dr. Rafael Díaz Sobac solicitó incorporarse vía teams por un compromiso académico, no habiendo objeción se corroboró que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo Técnico y que, por tanto, hay quorum para sesionar. Punto 1: respecto a este punto se procedió a revisar el formato de autoevaluación del personal académico para el ejercicio 2022-2023 así como el PlaTA para el periodo 2023-2024. Con respecto al ejercicio de autoevaluación, se argumentó la pertinencia de evaluar un formato que se denomina como "autoevaluación", la Dra. Rosario Hernández mencionó que al ser una autoevaluación no es necesario evaluar, sino reconocer la entrega y avalar y en todo caso, el autoformato debería compararse contra el PlaTA del ejercicio 2022-2023. Se emitieron sendos argumentos y la Dra. Rosario Hernández propuso pasar al punto 2 para conocer las evidencias entregadas para el informe del rector y solicitadas por la DGI mediante correo electrónico al C. Director y, con ello poder dar el aval.-----

Punto 2: Se procedió a revisar el reporte y la carpeta de evidencias de cada miembro del personal académico. Habiendo revisado lo entregado por el personal académico por el Director se observó que la Mtra. Gloria Barrera Morales y el Dr. Micloth López del



Instituto de Ciencias Básicas

Castillo no entregaron evidencias del informe del rector, cabe aclarar que el Dr. Micloth se encuentra incapacitado desde el 10 de agosto de 2023., pero se le hizo notificación igual que a todos vía correo electrónico. Los Dres. Alma Vázquez Luna y Rafael Rufino Díaz Sobac no entregaron informe o evidencias ya que se encontraban en año sabático. Con respecto a la Mtra. Gloria Barrera se revisó la información que se tiene en la dirección de esta entidad académica y las evidencias entregadas para respaldar su RAE y su evaluación de CT de este semestre y se concluyó que, si bien no entregó evidencias del informe del rector lo consignado en su reporte coincide con los registros que se tienen en la entidad académica. Habiendo revisado lo que el personal académico, a su juicio, entregó para respaldar su informe al rector el CT avala en lo general las evidencias entregadas con lo que se regresó al punto 1.-----

Regresando al punto número 1 y respecto a la revisión de los reportes de autoevaluación. Considerando que 1) se revisaron las evidencias entregadas por el personal académico para respaldar el informe entregado en el contexto del informe del rector, y 2) se revisaron las actividades, productos y desempeño del cual se tiene registro en la dirección de esta entidad académica, el CT acordó aceptar y validar en lo general los reportes entregados por parte del personal académico para el ejercicio 2022-2023.-----

A continuación, se procedió con la revisión y, en su caso, validación del PlaTa del personal académico. Se ingresó al sistema con las credenciales de los investigadores, Lic. Rosario Galván Martínez y Dres. Tomás Guerrero Briseño y Ricardo Tovar Miranda. Se revisó por orden alfabético el plan anual de trabajo para el periodo 2023-2024 del personal que se enlista a continuación: (4188) Barrera Morales Gloria, (4451) Castillo González Nahúm, (51145) Cortezano Arellano Omar, (486) Cruz Kuri Luis, (3346) Díaz González María Cristina, (3384) Durand Niconoff José Sergio, (2992) Galván Martínez Rosario, (48560) Guerrero Briseño Tomás, (34154) Guzmán Gerónimo Rosa Isela, (11866) Hernández Medel María del Rosario, (32924) López del Castillo Lozano Micloth, (3298) López Pérez Ruth Yolanda, (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, (13399) Méndez Bellido Rodolfo, (17066) Romero Mendoza Marco Antonio, (8295) Solís Fuentes Julio Alberto, (12249) Tovar Miranda Ricardo y (13712) Velásquez Melgarejo Vicente . Se hicieron observaciones marginales, especialmente en lo tocante a los porcentajes de dedicación a cada ámbito de la labor del personal académico, anotaciones que se realizaron en el apartado de observaciones del portal de evaluación. El CT decidió validar en lo general el PlaTA del personal académico. El CT se percató de que en el portal no se encuentra el PlaTA de la Dra. Alma Vázquez Luna y el Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac, en ese sentido el CT acordó enviar un correo electrónico tanto a los Dres. Vázquez Luna y Díaz Sobac como a Desarrollo Académico para evaluar la situación y decidir cómo proceder.-----

El Dr. Ricardo Tovar Miranda quiso pasar a la Evaluación del Desempeño Académico del personal Académico del Instituto de Ciencias Básicas, a lo que la Dra. María del

R. Tovar



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

Rosario Hernández Medel dijo, que ese punto no estaba contemplado en el orden del día y que a su consideración no debería tratarse en asuntos generales, que el Dr. Ricardo Tovar Miranda podía citar a otra sesión de Consejo Técnico urgente para realizar dicha evaluación. El Dr. Ricardo Tovar Miranda, molesto, dijo que sólo tres académicos habían entregado el formato para la evaluación en físico y que los iba a evaluar, después de una fuerte discusión se dio por terminada la sesión sin entrar a la evaluación .-----
Punto 3: No habiendo asuntos generales que tratar se solicitó al C. Director citar, *exprofeso*, para realizar la evaluación de desempeño académico y docente del personal académico para el periodo febrero a julio de 2023.-----
Se dio por terminada a las 14:30 horas del mismo día. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

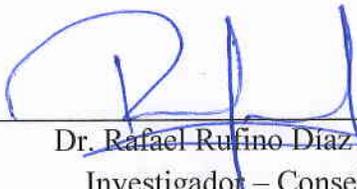


Dr. Ricardo Tovar Miranda
Director - ICB

Dra. María del Rosario Hernández Medel
Investigadora – Consejera Maestra



Lic. Rosario Galván Martínez
Investigadora – Consejera



Dr. Rafael Rufino Díaz Sobac
Investigador – Consejero



Dr. Tomás Guerrero Briseño
Investigador – Consejero
Secretario de actas y acuerdos